Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Fundamentos organológicos, históricos y acústicos del instrumento - Arpa

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Fundamentos organológicos, históricos y acústicos del instrumento - arpa

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clase de enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación Itinerario A, arpa	
Materia	Instrumento/Voz	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027	
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 36
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Susana Cermeño Martín	susanacer@msn.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Susana Cermeño Martín	susanacer@msn.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT_ Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

Competencias específicas

CE_1 Conocer los fundamentos de acústica musical aplicada al instrumento.

CE_2 Aplicar los conocimientos organológicos, históricos y acústicos del instrumento propio como herramienta en el proceso de aprendizaje del mismo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura el alumno:

- Conocerá la evolución organológica y acústica del arpa.
- Conocerá la historia del arpa y de los principales arpistas y compositores para arpa
- Desarrollará técnicas y hábitos de estudio, y la capacidad autocritica
- Utilizará técnicas y metodologías de investigación aplicables para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
- Conocerá las obras más representativas de la literatura del arpa.
- Expresará, a partir de las técnicas y recursos asimilados, sus propios conceptos artísticos, desarrollando un pensamiento estructural rico y complejo.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
Bloque I: Introducción y clasificación	1. Consideraciones generales. Los instrumentos cordófonos.
	2. Teorías sobre el origen. Origen del término “arpa”.
Bloque II: Antigüedad	3. Arcos, arpas angulares y triangulares.
	4. Sumeria y Mesopotamia 5. Arpas liras y cítaras. Mitología. Grecia y Roma.
Bloque III: Evolución hacia el cromatismo	6. Liras nórdicas. 7. Escocia e Irlanda 8. Gales 9. Edad Media. Arpas románicas y góticas.
	10. Renacimiento, primeros tratados.

	11. Barroco: Arpas dobles, doppie y triples. El continuo.
Bloque IV: La invención de los pedales	12. Evolución hasta el mecanismo de pedales. Las arpas de simple movimiento. Naderman, Krumphlotz, etc
	13. El arpa Erard de doble movimiento.
Bloque V: El arpa Pleyel	14. Arpas Pleyel
Bloque VI: Otras arpas	15. Otras arpas (arpa lira, guitarra arpa, etc) del s. XIX
	16. Arpas étnicas: paraguayas, mejicanas, arpa llanera, venezolanas, celta, etc
	17. Arpas africanas
Bloque VII: El Siglo XX	18. El arpa en el siglo XX: electrónica.
Bloque VIII: Mantenimiento	19. Mantenimiento del arpa y pequeños arreglos.
Bloque IX: Escuelas	20. Escuelas de arpa y sus orígenes.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 36 horas
Actividades prácticas	a: 0 horas
Realización de pruebas	a:0 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución de los temas será flexible para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas del alumno.

Se aplicará una Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía se entiende como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas las dimensiones, artísticas, emocionales, sociales, etc.

La Metodología fomentará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

Se fomentará en el aula del debate y el intercambio de ideas, así como la crítica constructiva y la autocrítica.

Se utilizarán las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente.

Actividades teóricas	Clases magistrales, audición de ejemplos musicales, debate.
Actividades prácticas	

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Participación y aprovechamiento de las clases y actividades programadas Para obtener sobresaliente: realización de un trabajo escrito sobre un tema consensuado con el profesor.
Actividades prácticas	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Conocer los distintos tipos de arpas y su evolución a lo largo de la historia. Conocer las principales obras y arpistas. Participar activamente en clase. Expresar correctamente las ideas principales
Actividades prácticas	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado

con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se valorará la trayectoria académica del alumno/a en la asignatura durante el curso y el porcentaje de asistencia a las clases.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo y rendimiento en clase	100%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen. El examen consistirá en un trabajo escrito realizado por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor. La exposición oral del mismo por parte del alumno no es obligatoria, pero supondrá una mejora de nota.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen. El examen consistirá en un trabajo escrito realizado por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor. La exposición oral del mismo por parte del alumno no es obligatoria, pero supondrá una mejora de nota.	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Examen. El examen consistirá en un trabajo escrito realizado por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor. La exposición oral del mismo por parte del alumno no es obligatoria, pero supondrá una mejora de nota.	100%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams

Equipo de música

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

Conexión a internet y ordenador

Diccionarios generales, musicales y específicos.

Tratados históricos y facsímiles.

Tesis y trabajos de otros alumnos.

Páginas web especializadas.

10.1. Bibliografía general

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	